



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO PISCO**

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(P.E.I.)**

I.E.S.T.P. PISCO

2021 - 2026



AV. LAS AMERICAS 5TA CUADRA
PISCO - ICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ICA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
PISCO

R.M. N° 0806-84-ED Y R.M. N° 675-94-ED

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Pisco, 01 de abril de 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 032-B-2026-DREI-UGEL- P-IESTP- P/DG.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO PISCO**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario elaborar, evaluar y aprobar los Documentos de Gestión necesarios para un adecuado funcionamiento de la Gestión en lo Administrativo y Académico en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO.

Que, habiéndose constituido la comisión para la elaboración y proponer ante la asamblea de docentes para su discusión y aprobación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) 2026-2031 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 31653-2022 que modifica la Ley N° 30512 y su Reglamento, y demás normas internas complementarias

SE RESUELVE:

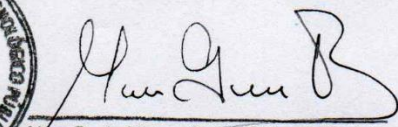
ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO, que tendrá vigencia del 2026 al 2031.

ARTICULO SEGUNDO. - El Personal Directivo y Jerárquico quedan encargados de velar el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.

PMGR/DG.
SEAMJUA.
YSLM/JAADM.
WBTS/JAAPA
LMPS/JAAASHYR.
MCNF/JAAPSTI
WAQT/JAAC.
HQM/JAAET.
PEH/JAC
IMTS/JABE
AJSS/JAI.
PGNG/JAFC
ERMB/SA.
Cfcp/Ofic. II.




Mag. Paula Miriam García Rojas de Espiritu
DIRECCIÓN GENERAL
I.E.S.T.P PISCO

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 3 56
		Responsable: PMGR

PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pisco constituye el instrumento de gestión estratégica que orienta el desarrollo académico, institucional y administrativo, en concordancia con las políticas del sector educación y las demandas del entorno social y productivo.

El PEI define la identidad institucional, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que guían la gestión pedagógica e institucional, asegurando la calidad del servicio educativo superior tecnológico, la formación integral de los estudiantes y la mejora continua de los procesos formativos.

El presente documento ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente del Ministerio de Educación, principalmente la **Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes**, su reglamento, el **Modelo de Servicio Educativo para Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos**, y las disposiciones sobre planificación institucional y aseguramiento de la calidad educativa.

Asimismo, el PEI se articula con los instrumentos de gestión institucional, como el **Plan Anual de Trabajo (PAT)**, el **Reglamento Institucional (RI)** y el **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**, orientando el cumplimiento de la misión institucional y la visión de desarrollo del instituto.

Su formulación responde a un proceso participativo que involucra a la comunidad educativa y actores del entorno productivo local, permitiendo consolidar una propuesta formativa pertinente, inclusiva, innovadora y vinculada al desarrollo regional.

El presente PEI tendrá una vigencia de **seis años**, constituyéndose en el marco orientador para la toma de decisiones y la gestión institucional del IESTP PISCO.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 4 56
		Responsable: PMGR

MARCO NORMATIVO

El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**
- **LEY N° 28044** Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
- **LEY N° 31653**, que modifica la Ley N° 30512.
- **LEY N° 27444** Ley de Procedimiento Administrativo General.
- **LEY N° 31676** Ley que modifica el código penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública
- **LEY N° 27815** Ley del Código de Ética de la Función Pública
- **LEY N° 29733** Ley de protección de datos personales
- **LEY N° 30057** Ley del Servicio Civil
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU** que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- **RVM N° 049-2022-MINEDU** Lineamientos Académicos Generales (LAG)
- **RVM N° 103-2022-MINEDU** que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- **RVM N° 178-2018-MINEDU** que aprueba el Nuevo Catálogo Nacional de Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- **RVM N° 064-2019- MINEDU** Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización estructura de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- **RVM N° 213-2019-MINEDU** Aprobar el "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
- **RVM N° 226-2020-MINEDU** Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos"
- **RVM N° 085-2025-ED** Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura, de puesto o funciones, de director general y de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos”
- **Decreto Legislativo N.° 276** Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, reglamentarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 5 56
		Responsable: PMGR

INDICE

	Pag.
Presentación	03
Introducción	07
1. Identidad Institucional	07
1.1 Datos de la institución	08
1.2 Datos generales	07
1.3 Misión	14
1.4 Visión	14
1.5 Valores	14
1.6 Alcance del PEI	14
1.7 Macroentorno territorial y geográfico	14
2. Diagnostico Institucional	15
2.1 Análisis situacional (FODA)	15
2.2 Matriz de evaluación de factores internos	19
2.3 Matriz de evaluación de factores externos	22
2.4 Objetivos estratégicos del PEI	24
3. Propuesta Pedagógica	26
3.1 Enfoque por competencias	26
3.2 Lineamientos teóricos	26
3.3 Principios pedagógicos	27
3.4 Metodologías en el proceso de enseñanza – aprendizaje	28
3.5 Técnicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje	30
3.6 Enfoque pedagógico	31
3.7 Modelo formativo	32
3.8 Modalidad del servicio	32
3.9 Organización curricular	32
3.10 Componentes curriculares	35
3.11 Nivel formativo	37
3.12 Evaluación de los aprendizajes	39
4. Propuesta de Gestión	40
4.1 Dimensiones de la gestión educativa	40
4.2 Clima organizacional	42
4.3 Imagen institucional	42

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 6 56
		Responsable: PMGR

4.4 Principios de gestión	42
4.5 Procesos de gestión	43
4.6 Instrumentos de gestión	43
4.7 Recursos económicos y financieros	44
4.8 Gerencia	44
4.9 Licenciamiento	46
4.10 Acreditación	46
4.11 Estructura organizativa	46
4.12 Lineamientos administrativos	47
4.13 Gestión de la investigación e innovación	54
4.14 Gestión de la empleabilidad	55
4.15 Sistema de seguimiento de egresados	55
4.16 Actividades productivas	55
 ANEXOS	
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL IESTP PISCO	56

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 7 56
		Responsable: PMGR

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO es el instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión integral del instituto en el mediano plazo, estableciendo los lineamientos académicos, administrativos e institucionales necesarios para garantizar un servicio educativo de calidad, pertinente y articulado al desarrollo regional.

El PEI se formula en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su reglamento, los lineamientos para la gestión de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos emitidos por el Ministerio de Educación, así como las disposiciones vinculadas al licenciamiento institucional, el enfoque por competencias y el aseguramiento de la calidad educativa.

Este documento responde a la necesidad de consolidar una planificación estratégica basada en el análisis del contexto interno y externo, considerando las demandas del sector productivo local, las políticas nacionales de educación superior tecnológica y los principios de equidad, inclusión, innovación y responsabilidad social. Asimismo, articula la misión, visión, objetivos estratégicos, metas e indicadores institucionales, asegurando coherencia con los demás instrumentos de gestión.

El PEI constituye el marco orientador para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos formativos, promoviendo la formación integral de profesionales técnicos competentes, con sólidos valores éticos y compromiso con el desarrollo sostenible de la provincia de Pisco y la región Ica.

El documento se organiza en secciones que comprenden el diagnóstico institucional, la identidad institucional, los objetivos estratégicos, las líneas de acción, los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como la articulación con los instrumentos de gestión institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 8 56
		Responsable: PMGR

I. Identidad Institucional

1.1. Datos de la institución

- Denominación: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pisco
- Documentos de creación:
 - Resolución Ministerial N° 0806-84
 - Resolución Directoral N° 238-2005-ED (revalidación)
- Ubicación: Región Ica, Provincia de Ica, Distrito de Pisco
- Dirección: Av. Las Américas S/N 5ta cuadra
- Código Modular: 0563460
- Código de local: 218184
- Portal web: <https://www.iestppisco.edu.pe>
- Correo Institucional:
- Horario de Prestación del Servicio Educativo:

Diurno: 08:00 am. – 12:45 pm.

Tarde: 13:00 pm. – 17:45 pm.

Nocturno: 17:00 pm. – 21:45 pm.

1.2. Datos Generales

a. Reseña histórica o antecedentes como IEST

La institución se crea como ESEP CHINCHA Programa Pisco, 1° ciclo y 2° Ciclo años 1980-1983 por gestión de su director Prof. Jorge Santiago siendo su primer coordinador el Prof. Tornero Quispe, luego el MV. Alberto Reátegui Lozano y sus primeros profesores entre otros el CPC. Luis Palomino Rodríguez y el Prof. Luis Chilet Apolaya. Funcionaban en el Colegio N° 22455 José de la Torre Ugarte turno nocturno con las carreras profesionales de Agropecuaria, Administración de Negocios, Contabilidad Empresarial, Secretariado Ejecutivo y de Gerencia y Electricidad todos estos programas de estudios con una duración de 3 años.

- Con RM N° 0806-84-ED de fecha 17 de julio de 1984, se autoriza el funcionamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO y de forma experimental de las carreras profesionales técnicas de Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Contabilidad y Secretariado Ejecutivo.
- Con RD N° 1013-86-ED, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional técnica de Agropecuaria (fusión de las carreras profesionales técnicas de Producción Agrícola, Producción Pecuaria)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 9 56
		Responsable: PMGR

- Con RD N° 1184-89-ED, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional técnica de Enfermería Técnica.
- En el año 1998 se apertura el programa de estudios de profesional técnico en Computación e Informática con la RD N° 311-99-ED en reemplazo de Secretariado Ejecutivo.
- Con RD N° 1072-2001-ED de fecha 12 de setiembre de 2001, se autoriza al IEST Publico PISCO, a ofertar la carrera profesional técnica de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, con una duración de ocho semestres académicos a partir del semestre 2001-II
- Con RD N° 238-2005-ED del 14 de octubre de 2005, se revalida la autorización de funcionamiento del IESTP Público Pisco y de las carreras profesionales técnicas de Agropecuaria, Enfermería Técnica, Contabilidad, Computación e Informática, y carrera profesional de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Con RD N° 033-2008-ED de fecha 20 de febrero de 2008, se autoriza al IEST Publico PISCO, a iniciar la experimentación del nuevo diseño curricular básico de las carreras profesionales de Computación e Informática y Agropecuaria. Así mismo modifica la RD N° 238-2005-ED de revalidación referente a la denominación de la carrera profesional técnica de Agropecuaria para adecuarse al catálogo nacional de títulos y certificaciones siendo la nueva denominación Producción Agropecuaria.
- Con RD N° 0336-2009-ED de fecha 18 de febrero de 2009, se autoriza al IEST Publico PISCO, a iniciar la experimentación del nuevo diseño curricular básico de las carreras profesionales técnicas de Contabilidad y Enfermería Técnica.
- Certificado N° 043-2012-DESTP de fecha 28 de diciembre de 2012, certifica que el IEST Público PISCO, ha cumplido con adecuar el plan de estudios de las carreras profesionales de Contabilidad, Computación e Informática, Enfermería Técnica y Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, de conformidad con lo establecido en la RD N° 0686-2010-ED, modificada por RD N° 0920-2011-ED.
- Constancia N° 381-2014 de fecha 21 de enero de 2014, adecuación institucional del IEST Público PISCO, para adecuarse a la Ley N° 29394 ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su reglamento aprobado por DS N° 004-2010-ED

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 10 56
		Responsable: PMGR

- Con oficio N° 1484-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 09 de diciembre de 2017, comunica la adecuación de plan de estudios de la carrera profesional de Administración de Hoteles, Restaurantes y afines (4 años), se adecua con la denominación de la carrera profesional técnica de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes (3 años)
- En el año 2019 con RVM N° 064-2019 “Implementación del Proceso de Optimización”, se inicia con la creación de un grupo de trabajo del gobierno regional encargado del proceso de optimización y licenciamiento mediante RGR N° 0203-2019-GORE-ICA/GGR de fecha 4 de diciembre de 2019; en acatamiento a las acciones antes indicada el equipo de gestión de la institución realiza la revisión de pertinencia de la oferta formativa, con el catálogo nacional (CNOF), en ese mismo año la institución inicia el importante proceso de actualización de planes de estudio en estricta pertinencia a las necesidades del mercado y contexto laboral.
- En el año 2022 la institución cuenta con todos sus programas de estudios con planes actualizados y adecuados a las exigencias del marco normativo, tales como a continuación se detalla: Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica, y Producción Agropecuaria.
- En el año 2023 el Gobierno Regional de Ica, convoca a una reunión para dar inicio al proceso de optimización en el periodo comprendido entre los años 2023 al 2026 quedando la oferta formativa de la institución como se describe: Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Contabilidad, Enfermería Técnica, y Producción Agropecuaria.
- En el año 2024, se aprueba el perfil de proyecto para la construcción del nuevo Instituto de Educación Superior Tecnológico.
- En el año 2025 el MINEDU indica la adecuación del plan de estudios del programa de Producción Agropecuaria; así mismo se reitera el proceso de adecuación del plan de estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 11 56
		Responsable: PMGR

b. Ubicación geográfica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO (IESTP PISCO) se encuentra ubicado en:

- 📍 Dirección: Av. Las Américas s/n, 5ta cuadra
- 📍 Distrito: Pisco
- 📍 Provincia y Región: Pisco, Ica
- 📍 País: Perú

En términos geográficos, el instituto está ubicado en la costa sur del Perú, dentro de la región Ica, cerca del litoral del océano Pacífico.

No existe una delimitación pública oficial (tipo ficha catastral detallada) del IESTP PISCO con puntos cardinales exactos ampliamente difundidos. Sin embargo, de forma referencial según su ubicación en Av. Las Américas (5ta. cuadra), en la ciudad de Pisco, sus límites pueden describirse así:

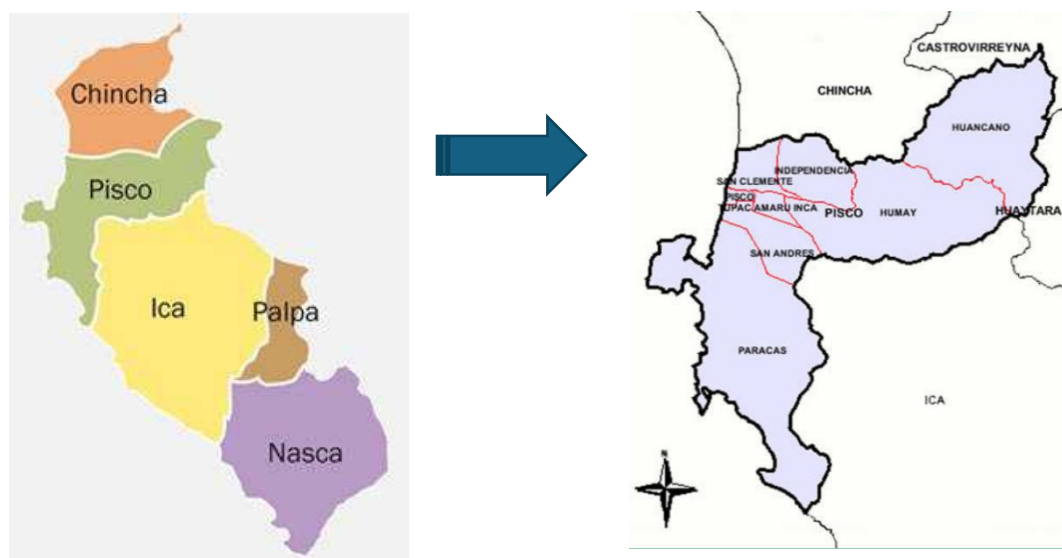
Norte: áreas urbanas residenciales y vías locales cercanas a la Av. Las Américas

Sur: más zonas urbanas del distrito de Pisco, incluyendo calles secundarias y viviendas

Este: sectores urbanos interiores del distrito (barrios residenciales)

Oeste: vías principales que conectan con otras partes de la ciudad y dirección hacia la zona costera

En resumen, el Instituto está rodeado principalmente por zona urbana (calles y viviendas), no por límites naturales definidos como ríos o cerros.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 12 56
		Responsable: PMGR

c. Descripción del distrito de Pisco

Clima

El clima de Pisco es cálido, seco y desértico durante casi todo el año. Presenta:

- Temperaturas moderadas (entre 15 °C y 28 °C aprox.)
- Escasas lluvias
- Alta humedad en invierno, con presencia de neblina (garúa)

Relieve

El relieve es mayormente plano y costero, característico del desierto peruano:

- Presencia de dunas y pampas arenosas
- Zonas cercanas al litoral marino
- Terrenos aptos para expansión urbana e industrial

Hidrografía

La hidrografía es limitada:

- Influencia indirecta del río Pisco (principal fuente de agua en la provincia)
- Cercanía al océano Pacífico, importante para la pesca
- Escasez de fuentes de agua permanentes dentro del distrito

Ecología

Pisco pertenece a un ecosistema costero desértico, pero con gran riqueza natural cercana:

- Flora escasa adaptada a la aridez
- Fauna marina abundante
- Proximidad a la Reserva Nacional de Paracas, que alberga aves, lobos marinos y gran biodiversidad

Economía

La economía del distrito es variada:

- Pesca y actividad portuaria
- Industria y comercio local
- Producción del licor bandera, el pisco
- Servicios y actividades educativas

Turismo

El turismo es uno de los principales atractivos:

- Cercanía a Paracas y sus playas
- Paseos a las Islas Ballestas
- Actividades como avistamiento de fauna marina
- Historia y tradiciones locales

Gastronomía

La gastronomía de Pisco destaca por su origen marino:

- Platos como ceviche, parihuela y jalea de mariscos
- Uso de productos frescos del mar
- Bebidas típicas como el pisco sour, elaborado con pisco

 En resumen: El distrito de Pisco es una zona costera desértica con gran importancia económica, riqueza marina, atractivo turístico y una identidad cultural ligada al mar y al pisco.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 13 56
		Responsable: PMGR

Actividades educativas

Número de IEST por provincia

PROVINCIA	IEST PUBLICO	IEST PRIVADO
ICA	2	11
CHINCHA	1	7
PISCO	2	1
PALPA	1	0
NAZCA	2	1
TOTALES	8	20

Interpretación

-  La mayor concentración de institutos (sobre todo privados) está en Ica y Chincha.
-  En provincias más pequeñas como Palpa, la oferta es limitada (solo 1 público).
-  En general, hay mayor presencia de IEST privados que públicos en la región.

Actividades económicas de la región Ica

Actividad económica	Descripción
Agricultura	Es una de las principales actividades. Destaca el cultivo de uva, espárragos, algodón, palta y arándanos, muchos destinados a la exportación.
Agroindustria	Procesamiento de productos agrícolas para exportación, como vinos y el pisco, además de conservas y productos congelados.
Pesca	Importante en zonas costeras como Pisco, donde se extraen recursos marinos para consumo y producción industrial (harina y aceite de pescado).
Industria	Incluye la manufactura, procesamiento de alimentos, textiles y productos derivados de la pesca y agricultura.
Comercio	Actividad dinámica en mercados locales y centros urbanos, facilitando el intercambio de bienes y servicios.
Turismo	Destaca por atractivos como la Reserva Nacional de Paracas, las Líneas de Nazca y el oasis de Huacachina.
Minería	Extracción de minerales no metálicos y algunos recursos metálicos, utilizados en construcción e industria.
Transporte y logística	Desarrollo de transporte terrestre y marítimo, apoyado por el Puerto de Pisco, clave para exportaciones.

 **Resumen:** La región Ica tiene una economía diversificada, donde destacan la **agricultura de exportación, la pesca, la agroindustria y el turismo** como pilares principales.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 14 56
		Responsable: PMGR

1.3. Misión:

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológica Pública, que forma profesionales técnicos; líderes y competitivos basados en los conocimientos científicos, con tecnología e innovación, principios éticos-deontológicos, humanísticos y responsabilidad social medio ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible de la región y el país.

1.4. Visión:

Al 2031, ser una IEST Pública líder en calidad educativa; empleando la investigación aplicada para la innovación y emprendimiento; con alta formación humanística, responsabilidad social medio ambiental; respondiendo a la demanda laboral del sector productivo e impulsando el desarrollo sostenible de la región y el país.

1.5. Valores:

Identificación Institucional; Todos los miembros de la comunidad educativa tienen un compromiso con la institución en cada una de sus acciones tanto interna como externa.

Solidaridad; Todos los miembros de la comunidad educativa toman conciencia de las situaciones comprometidas y/o difíciles de los demás, con el fin de minimizar los daños y atender las necesidades para alcanzar el bienestar.

Trabajo colaborativo; los miembros de la comunidad educativa realizan su trabajo con conocimiento, esfuerzo, dedicación y tiempo para el logro de objetivos comunes e institucionales.

Respeto; Todos los miembros de la comunidad educativa asumen la consideración especial mutua con cada una de las personas reconociendo su valor social y especial deferencia.

Puntualidad; la comunidad educativa asume este valor como la virtud de suma importancia para la organización de sus tareas, estableciendo plazos cronológicos que aseguren su cumplimiento.

1.6. Alcance del PEI:

El presente documento de gestión es aplicable a todos los estamentos de la comunidad educativa (Directivos, Gestores, Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes)

1.7. Macroentorno Territorial y geográfico (2023- sobre optimización, INEI)

- Entorno demográfico
- Entorno económico
- Entorno cultural y social
- Entorno del medio ambiente
- Entorno educacional
 - A nivel de demanda

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 15 56
		Responsable: PMGR

II. Diagnostico Institucional

2.1. Análisis situacional del IEST Público Pisco a través de la metodología FODA

DIMENSIONES	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	✓ Único instituto de gestión pública en la provincia de Pisco, que oferta los programas de estudios de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria, Arquitectura de Plataformas y Servicios de tecnologías de la Información, Contabilidad ✓ Se cuenta con un presupuesto institucional financiado por RDR y recursos propios. ✓ Contamos con una página web institucional ✓ La información académica en el sistema registra y titula se encuentra oportunamente registrada. ✓ Los servicios de conectividad responden a las necesidades del servicio educativo. ✓ Se cuenta con un presupuesto asignado por la empresa PLUSPETROL para el fortalecimiento y mejoramiento del servicio educativo.	✓ Planes de estudios parcialmente alineados al sector productivo. ✓ El presupuesto anual no está distribuido de acuerdo a las necesidades institucionales. ✓ La página web no está actualizada, ni vinculada con las aplicaciones técnicas establecidas en el TDR formulado por la DREICA. ✓ No contar con inter operatividad institucional ✓ No contar con el documento que certifique el saneamiento físico legal de la institución. ✓ No se cuenta con un sistema de gestión de calidad ✓ No se cuenta con una infraestructura tecnológica. ✓ No hay cultura de reconocimiento al personal que labora en la institución.	✓ Alianzas estratégicas con el sector productivo público y privado. ✓ La existencia de normas que facilitan la captación de recursos a través de su aplicación. ✓ Tener una presencia digital 24/7, posicionarse en principales buscadores ✓ Contar con una data actualizada de los estudiantes. ✓ Se cuenta con operadores que brindan el servicio de internet ✓ Desarrollar acciones de gestión y coordinación con la empresa PLUSPETROL para la utilización de la asignación presupuestal. ✓ Inserción Laboral de los egresados de los programas de estudios.	✓ No se cuenta con una infraestructura mínima requerida para satisfacer al usuario por falta de apoyo de autoridades. ✓ Otras instituciones pares ofrecen un servicio educativo con una oferta formativa alineada al sector productivo. ✓ La situación socio económica actual.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 16 56
		Responsable: PMGR

	✓ El 98% del total de docentes es nombrado. ✓ 80% personal administrativo y de servicio es nombrado ✓ Se cuenta con inventario físico de margesí de bienes actualizado. ✓ Las actividades académicas están establecidas bajo resolución directoral. ✓ El TUPA institucional acorde a la situación socio económica de los estudiantes. ✓ Se cuenta con campo experimental del programa de estudios de producción agropecuaria	✓ Personal administrativo no cuenta con actualización para el buen desempeño de sus funciones. ✓ No se cuenta con un entorno virtual de aprendizaje. No se ejecuta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo	✓ La capacitación, especialización y actualización del personal nombrado.	
ACADEMICO	✓ El 90% de la plana docente cuenta con el perfil de acuerdo a las exigencias de cada uno de los programas de estudios. ✓ Contamos con planes de estudios adecuados y actualizados al marco normativo en los 4 programas de estudios. ✓ Se cuenta con convenios vigentes con instituciones públicas y privadas de la provincia para la realización de las EFSRT, de los diferentes programas de estudios.	✓ Algunas unidades didácticas que no están asignadas en estricta correspondencia al perfil del docente. ✓ El programa de estudios de Producción Agropecuaria se encuentra actualizando un nuevo plan de estudios. ✓ Los programas de estudios con planes actualizados aún no han realizado la evaluación de su aplicación. ✓ No se han realizado mesas de concertación	✓ Los egresados de los diferentes programas cuentan con un perfil de egreso que hace posible su inserción laboral. ✓ Los estudiantes fortalecen sus habilidades y destrezas en escenarios reales de trabajo. ✓ Los egresados pueden continuar estudios a nivel universitario por cuanto su preparación formativa– profesional tiene creditaje,	✓ Desconocimiento de los cambios en las demandas del sector productivo. ✓ La inseguridad ciudadana. ✓ La escasa oferta laboral ✓ Crecimiento de competitividad ✓ Diferentes planes de estudios en la región para un mismo programa de estudio

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 17 56
		Responsable: PMGR

	✓ Contamos con programas de estudio cuyo tiempo de profesionalización es menor a un año. ✓ Procesos académicos de convalidación coadyuvan a los egresados para su culminación de los estudios u obtención del título.	- de los diferentes programas de estudios con el sector productivo. ✓ No se han aplicado encuestas de satisfacción tanto para el usuario interno como externo. ✓ la carpeta pedagógica se presenta incompleta. ✓ No se cuenta con un plan de contingencia que atienda las licencias por enfermedad u otros de parte de los docentes. ✓ Las metas de atención no han sido cubiertas en su totalidad. Falta de información a los estudiantes sobre los procesos a seguir en casos de interrupción por necesidades personales y/o familiares.	haciendo accesible su transitabilidad.	
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	✓ Los programas de estudios cuentan con equipamiento y recursos básicos, para el cumplimiento del plan de estudios.	✓ No se cuenta con un local propio e infraestructura. ✓ Los ambientes (Aulas pedagógicas, talleres, laboratorios de cómputo) destinados a brindar el servicio educativo no están acorde a las necesidades de cada uno de los programas.	✓ Contamos con un proyecto de construcción de la infraestructura de acuerdo a normas aprobado por el GORE ICA. ✓ Contamos con un proyecto de la Ley de expropiación del terreno en av. Las Américas.	✓ Al persistir con la improvisación de la infraestructura, las instancias superiores consideren la oportunidad de una fusión institucional con otra de la región. ✓ Desinterés de las autoridades de turno



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2026 - 2031**

Código: PEI - 001
Versión: 0.1
Fecha: 01/04/2026
Página: 18 | 56
Responsable: PMGR

		✓ No se cuenta con documento de saneamiento físico legal.		
EMPLEABILIDAD, SERVICIO AL ESTUDIANTE Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	✓ Contamos con un código de registro del Ministerio de Trabajo para el ámbito regional, donde se especifica la bolsa de trabajo ✓ La data institucional se encuentra en el sistema CONECTA, para efectos de registro y seguimiento de egresados. ✓ Se cuenta con el equipamiento y mobiliario en el servicio de tópico para la atención de primeros auxilios de la comunidad educativa. ✓ Se cuenta con alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la difusión de actividades preventivas promocionales. ✓ Se designan docentes que brindan consejería a los estudiantes. ✓ Se cuenta con licenciadas en enfermería calificadas que pueden fortalecer el servicio de tópico.	✓ La bolsa de trabajo aún no se encuentra vinculada a la página web institucional, ni las redes sociales para su difusión. ✓ Los egresados y titulados tienen participación limitada para el cumplimiento en el registro de las encuestas. ✓ No se cuenta con un reporte estadístico que permita determinar el comportamiento epidemiológico para la intervención en los primeros auxilios.	✓ La institución se encuentra reconocida a través de un código por el Ministerio de Trabajo de la Región Ica, dando la posibilidad potencial de acceso a la inserción laboral. ✓ Los estudiantes cuentan con SIS a partir de 18 años. ✓ La información institucional está sistematizada en el sistema CONECTA para el seguimiento de egresados.	✓ Otras instituciones de la región cuentan con mayor posicionamiento y difusión de su código de registro ante el Ministerio de Trabajo, generando mayor captación de ofertas laborales y reducir las oportunidades disponibles para nuestros estudiantes y egresados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 19 56
		Responsable: PMGR

2.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)			
FACTOR: FORTALEZAS	PESO	CLASIFICAC.	PUNTAJE
I.1 Único instituto de gestión pública en la provincia de Pisco, que oferta los programas de estudios de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria, Arquitectura de Plataformas y Servicios de tecnologías de la Información, Contabilidad	0.04	4	0.16
I.2 Se cuenta con un presupuesto institucional financiado por RDR y recursos propios	0.02	3	0.06
I.3 Contamos con una página web institucional	0.01	3	0.03
I.4 La información académica en el sistema registra y titula se encuentra oportunamente registrada.	0.02	3	0.06
I.5 Los servicios de conectividad responden a las necesidades del servicio educativo	0.01	1	0.01
I.6 Se cuenta con un presupuesto asignado por la empresa PLUSPETROL para el fortalecimiento y mejoramiento del servicio educativo.	0.01	1	0.01
I.7 El 98% del total de docentes es nombrado.	0.02	3	0.06
I.8 El 80% personal administrativo y de servicio es nombrado	0.02	3	0.06
I.9 Se cuenta con inventario físico de maresí de bienes actualizado.	0.01	2	0.02
I.10 Las actividades académicas están establecidas bajo resolución directoral.	0.02	4	0.08
I.11 El TUPA institucional acorde a la situación socio económica de los estudiantes.	0.02	3	0.06
I.12 Se cuenta con campo experimental del programa de estudios de producción agropecuaria.	0.02	3	0.06
A.1 El 90% de la plana docente cuenta con el perfil de acuerdo a las exigencias de cada uno de los programas de estudios.	0.02	3	0.06
A.2 Contamos con planes de estudios adecuados y actualizados al marco normativo en los 4 programas de estudios.	0.04	3	0.12
A.3 Se cuenta con convenios vigentes con instituciones públicas y privadas de la provincia para la realización de las EFSRT, de los diferentes programas de estudios.	0.02	3	0.06

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 20 56
		Responsable: PMGR

A.4 Contamos con programas de estudio cuyo tiempo de titulación es menor a un año.	0.02	3	0.06
A.5 Procesos académicos de convalidación coadyuvan a los egresados para su culminación de los estudios u obtención del título profesional en las universidades	0.02	2	0.04
IER.1 Los programas de estudios cuentan con equipamiento y recursos básicos, para el cumplimiento del plan de estudios.	0.04	3	0.12
ESE. 1 Contamos con un código de registro del Ministerio de Trabajo para el ámbito regional, donde se especifica la bolsa de trabajo	0.02	3	0.06
ESE.2 La data institucional se encuentra en el sistema CONECTA, para efectos de registro y seguimiento de egresados.	0.02	3	0.06
ESE. 3 Se cuenta con el equipamiento y mobiliario en el servicio de tópico para la atención de primeros auxilios de la comunidad educativa	0.02	3	0.06
ESE.4 Se designan docentes que brindan consejería a los estudiantes.	0.02	3	0.06
ESE.5 Se cuenta con licenciadas en enfermería calificadas que pueden fortalecer el servicio de tópico.	0.02	4	0.08
SUB TOTAL	0.48		1.45
FACTOR: DEBILIDAD	PESO	CLASIFIC.	PUNTAJE
I.1 Planes de estudios parcialmente alineados al sector productivo.	0.02	2	0.04
I.2 El presupuesto anual no está distribuido de acuerdo a las necesidades institucionales.	0.01	2	0.02
I.3 La página web no está actualizada, ni vinculada con las aplicaciones técnicas establecidas en el TDR formulado por la DREICA.	0.02	2	0.04
I.4 No contar con inter operatividad institucional	0.02	4	0.08
I.5 No contar con el documento que certifique el saneamiento físico legal de la institución. (local av. Las Américas)	0.02	3	0.06
I.6 No se cuenta con un sistema de gestión de calidad.	0.02	3	0.06
I.7 No se cuenta con una infraestructura tecnológica	0.02	1	0.02
I.8 No hay cultura de reconocimiento al personal que labora en la institución por acciones meritorias	0.02	4	0.08

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 21 56
		Responsable: PMGR

I.9 Personal administrativo no cuenta con actualización para el buen desempeño de sus funciones	0.02	3	0.06
I.10 No se cuenta con un entorno virtual de aprendizaje	0.02	4	0.08
I.11 No se ejecuta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	0.02	3	0.06
A.1 Algunas unidades didácticas que no están asignadas en estricta correspondencia al perfil del docente.	0.02	3	0.06
A.2 El programa de estudios de Producción Agropecuaria se encuentra actualizando un nuevo plan de estudios.	0.01	1	0.01
A.3 Los programas de estudios con planes actualizados aún no han realizado la evaluación de su aplicación	0.03	4	0.12
A.4 No se han realizado mesas de concertación de los diferentes programas de estudios con el sector productivo	0.04	4	0.16
A.5 No se han aplicado encuestas de satisfacción tanto para el usuario interno como externo	0.03	4	0.12
A.6 la carpeta pedagógica se presenta incompleta	0.01	1	0.01
A.7 No se cuenta con un plan de contingencia que atienda las licencias por enfermedad u otros de parte de los docentes	0.03	4	0.12
A.8. Las metas de atención no han sido cubiertas en su totalidad	0.01	1	0.01
A.9 Falta de información a los estudiantes sobre los procesos a seguir en casos de interrupción por necesidades personales y/o familiares.	0.02	3	0.06
IER.1 No se cuenta con un local propio e infraestructura.	0.03	4	0.12
IER.2 Los ambientes (Aulas pedagógicas, talleres, laboratorios de cómputo) destinados a brindar el servicio educativo no están acorde a las necesidades de cada uno de los programas.	0.03	3	0.09
ESE.1 La bolsa de trabajo aún no se encuentra vinculada a la página web institucional, ni las redes sociales para su difusión.	0.02	3	0.06
ESE.2 Los egresados tienen participación limitada en el cumplimiento en el registro de las encuestas.	0.02	2	0.04
ESE.3 No se cuenta con un reporte estadístico que permita determinar el comportamiento epidemiológico para la intervención en los primeros auxilios.	0.01	3	0.03
SUBTOTAL	0.52		1.61
TOTAL	1.00		3.06

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 22 56
		Responsable: PMGR

2.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)			
FACTOR: OPORTUNIDAD	PESO	CLASIFICAC	PUNTAJE
I.1 Alianzas estratégicas con el sector productivo público y privado.	0.04	2	0.08
I.2 La existencia de normas que facilitan la captación de recursos a través de su aplicación.	0.03	2	0.06
I.3 Tener una presencia digital 24/7, posesionarse en principales buscadores	0.04	2	0.08
I.4 Contar con una data actualizada de los estudiantes.	0.04	3	0.12
I.5 Se cuenta con operadores que brindan el servicio de internet	0.04	3	0.12
I.6 Desarrollar acciones de gestión y coordinación con la empresa PLUSPETROL para la utilización de la asignación presupuestal.	0.04	2	0.08
I.7 Inserción Laboral de los egresados de los programas de estudios.	0.04	2	0.08
I.8 La capacitación, especialización y actualización del personal nombrado.	0.04	3	0.12
A.1 Los egresados de los diferentes programas cuentan con un perfil de egreso que hace posible su inserción laboral.	0.04	2	0.08
A.2 Los estudiantes fortalecen sus habilidades y destrezas en escenarios reales de trabajo.	0.04	3	0.12
A.3 Los egresados pueden continuar estudios a nivel universitario por cuanto su preparación formativa–profesional tiene creditaje, haciendo accesible su transitabilidad.	0.04	3	0.12
IER.1 Contamos con un proyecto de construcción de la infraestructura de acuerdo a normas aprobado por el GORE ICA	0.03	2	0.06
IER.2 Contamos con un proyecto de la Ley de expropiación del terreno en av. Las Américas	0.04	2	0.08
ESE.1 La institución se encuentra reconocida a través de un código por el Ministerio de Trabajo de la Región Ica, dando la posibilidad potencial de acceso a la inserción laboral.	0.03	3	0.09
ESE.2 Los estudiantes cuentan con SIS a partir de 18 años.	0.03	3	0.09
ESE.3 La información institucional está sistematizada en el sistema CONECTA para el seguimiento de egresados	0.03	2	0.06
SUBTOTAL	0.59		1.44

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 23 56
		Responsable: PMGR

FACTOR: AMENAZA	PESO	CLASIFICAC	PUNTAJE
I.1 No se cuenta con una infraestructura mínima requerida para satisfacer al usuario por falta de apoyo de autoridades.	0.05	3	0.15
I.2 Deterioro del prestigio institucional.			
I.3 Otras instituciones pares ofrecen un servicio educativo con una oferta formativa alineada al sector productivo.	0.04	3	0.12
I.4 La situación socio económica actual	0.04	3	0.12
A.1 Desconocimiento de los cambios en las demandas del sector productivo	0.04	3	0.12
A.2 La inseguridad ciudadana	0.04	3	0.12
A.3 La escasa oferta laboral	0.03	3	0.09
A.4 Crecimiento de competitividad	0.03	3	0.09
A.5 Diferentes planes de estudios en la región para un mismo programa de estudio	0.03	3	0.09
IER.1 Al persistir con la improvisación de la infraestructura, las instancias superiores consideren la oportunidad de una fusión institucional con otra de la región.	0.04	3	0.12
IER.2 Desinterés de las autoridades de turno	0.04	3	0.12
ESE.1 Otras instituciones de la región cuentan con mayor posicionamiento y difusión de su código de registro ante el Ministerio de Trabajo, generando mayor captación de ofertas laborales y reducir las oportunidades disponibles para nuestros estudiantes y egresados.	0.03	3	0.09
SUBTOTAL	0.41		1.23
TOTAL	1.00		2.67

MATRIZ INTERNO / EXTERNO (IE)

FACTORES DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS (MEFI)	
FORTALEZAS	1.45
DEBILIDADES	1.61
TOTAL	3.06

FACTORES DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)	
OPORTUNIDADES	1.44
AMENAZAS	1.23
TOTAL	2.67

MATRIZ INTERNO - EXTERNO (IE)	
MEFI	3.06
MEFE	2.67

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 24 56
		Responsable: PMGR

2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
INSTITUCIONAL	1.1 Garantizar una gestión institucional de calidad que permita la prestación del servicio educativo de manera integral en concordancia con el marco normativo vigente	1. Contar con documentos de gestión actualizados de acuerdo con el marco normativo vigente. 2. Mantener actualizado el portal web institucional y las redes sociales para la difusión de las diversas actividades académicas y extracurriculares de acuerdo al calendario institucional. 3. Mantener un clima institucional favorable e imagen fortalecida para mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa, así como con el sector productivo. 4. Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia institucional para lograr la prevención y respuestas frente a los actos de inseguridad. 5. Fortalecer el sistema de la gestión de calidad institucional. 6. Fortalecer las competencias de la comunidad educativa para mejorar su desempeño.
ACADEMICO	2.1 Garantizar el servicio educativo de calidad de acuerdo a las LAG y al CNOF.	1. Contar con planes de estudios actualizados de acuerdo al CNOF y las LAG, y de acuerdo al sector productivo 2. Contar con documentos técnico pedagógicos previos al inicio del periodo académico de acuerdo a cada programa de estudios. 3. Garantizar el personal docente idóneo de acuerdo al perfil de cada programa de estudios según sus planes de estudios para asegurar la formación integral y de calidad del estudiante. 4. Convocar cada 4 años al sector productivo para realizar la mesa de concertación. 5. Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución de acuerdo a la normativa vigente y naturaleza del módulo formativo. 6. Garantizar el normal desarrollo del periodo académico. 7. Difundir el cronograma de actividades académicas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 25 56
		Responsable: PMGR

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	3.1 Garantizar una infraestructura, física, equipamiento y recursos pertinentes para el desarrollo de la institución y sostenimiento del servicio educativo de calidad.	3.1 Gestionar ante las autoridades correspondientes el saneamiento físico legal y la construcción del IESTP Pisco. 3.2 Implementar con equipamiento especializado de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios. 3.3 Implementar protocolos de seguridad de manera adecuada en los ambientes de la institución.
	4.1 Garantizar la intermediación laboral de los estudiantes y egresados, así como el fortalecimiento de las acciones de seguimiento del egresado en atención al requerimiento del sector productivo y demanda laboral	4.1 Implementar acciones de inserción laboral de estudiantes y egresados 4.2 Implementar acciones de seguimiento al egresado para conocer su situación actual de manera oportuna y asegurar la información actualizada en CONECTA. 4.3 Implementar programa de formación continua según las necesidades de fortalecimiento de competencias de estudiantes y egresados en atención al requerimiento del sector productivo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 26 56
		Responsable: PMGR

III. PROPUESTA PEDAGOGICA

3.1. Enfoque por competencias

Teniendo en cuenta los LAG propuestos por el MINEDU el enfoque por competencias de los IEST se fundamenta en el modelo constructivista el mismo que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que les permite enfrentarse a las exigencias actuales del mundo laboral.

Este enfoque integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizajes, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El IESTP PISCO basa su propuesta en un enfoque por competencias en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales del MINEDU. En este contexto normativo y regulado por el Ministerio de Educación el IEST fundamenta su enfoque en el modelo formativo centrado en la institución educativa, teniendo como referente directo a los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, colocando al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje. Un Currículo por competencias le permitirá al estudiante movilizar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que conlleven a un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con mayor énfasis en la práctica. El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano concibe el aprendizaje como una construcción de las siguientes dimensiones: saber conceptual, saber procedimental, saber actitudinal. Lo que se constituye en un enfoque complejo que busca el desarrollo integral y equilibrado de la persona.

La evaluación de los aprendizajes por competencia debe ser vista como un proceso de valorización de la enseñanza, que le permite, al docente y estudiante, revisar continuamente los contenidos programáticos a través de estrategias contextualizadas, donde exista coherencia entre lo que se enseña y se aprende.

En ese sentido el enfoque pedagógico del IESTP PISCO está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje.

3.2 .Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza aprendizaje:

Las teorías del aprendizaje pretenden describir aquellos procesos mediante los cuales tanto los seres humanos, como los animales aprenden. Numerosos psicólogos y pedagogos han aportado amplias teorías en la materia.

Las diversas teorías ayudan a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano, elaborando a su vez estrategias de aprendizaje y tratando de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y razonamiento de una lengua.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 27 56
		Responsable: PMGR

TEORIAS DEL APRENDIZAJE	AUTORES	CARACTERISTICAS
Conductismo	John Watson y B.F. Skinner.	Se enfoca en el estudio del comportamiento observable y cómo se puede modelar y reforzar para producir el aprendizaje.
Constructivismo	Jean Piaget.	Se enfoca en el proceso de construcción del conocimiento y cómo el estudiante es un participante activo en este proceso.
Aprendizaje social	Albert Bandura.	Se enfoca en el aprendizaje por observación y en cómo los modelos de conducta pueden influir en el aprendizaje.
Aprendizaje experiencial	David Kolb.	Sostiene que el aprendizaje es un proceso que se produce a través de la experiencia, y que ésta se puede mejorar mediante la reflexión crítica y la aplicación del conocimiento.
Aprendizaje significativo	David Ausubel.	Se enfoca en el aprendizaje de conceptos y significados, y en cómo estos se integran en la estructura cognitiva del estudiante.
Aprendizaje por Descubrimiento	Jerome Bruner.	Sostiene que el aprendizaje se produce cuando el estudiante construye su propio conocimiento a través del descubrimiento guiado y la resolución de problemas.
Teoría Sociocultural	Vygotsky.	Sostiene que el aprendizaje es un proceso social que ocurre a través de la interacción con otros individuos más experimentados y la adquisición de conocimientos y habilidades culturales y sociales
Aprendizaje Humanista	Carl Rogers y Abraham Maslow.	Sostiene que el aprendizaje se produce cuando se cumplen las necesidades básicas de los estudiantes, como la seguridad, la pertenencia y la autorrealización, y que la relación interpersonal entre el docente y el alumno es fundamental para este proceso.
Teoría de la carga cognitiva	John Sweller.	Se enfoca en la cantidad de información que se presenta al estudiante y cómo esta puede afectar el proceso de aprendizaje
Teoría del procesamiento de la información	Richard Atkinson y Richard Shiffrin.	Se enfoca en el procesamiento de la información y en cómo esta información es almacenada en la memoria a largo plazo.
Teoría del aprendizaje situado	Jean Lave y Etienne Wenger.	Se enfoca en la idea de que el aprendizaje se produce en situaciones reales y en el contexto de la práctica.

3.3. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

- a) Lograr que los docentes, estudiantes y comunidad se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra base filosófica tiene como eje principal articular lo pedagógico con lo técnico y tomando en cuenta el Diagnostico Regional

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 28 56
		Responsable: PMGR

del Proceso de Optimización, incorporando a nuestra cultura institucional los principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

- b) La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- c) La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- d) La formación técnica de nuestros alumnos para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.
- e) Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor Absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:
 - Principio de libertad: La educación solo es posible si existe libertad plena.
 - Principio de socialización y comunicación: La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
 - Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
 - Principio de la realidad: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
 - Principio de individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
 - Principio de la Actividad: Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
 - Principio de la Criticidad: Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
 - Principio de solidaridad: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.4. METODOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El IESTP PISCO se recomienda plantear una metodología didáctica flexible y abierta a la innovación, capaz de dar respuesta a la diversidad del aula y las distintas necesidades de los estudiantes, es decir, con margen suficiente para adaptar las clases y lograr el éxito del aprendizaje.

- **Aprendizaje Basado en Competencias**

Por definición, todo aprendizaje tiene como objetivo la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades y la solidificación de hábitos de trabajo. El Aprendizaje basado en Competencias representa un conjunto de estrategias para lograr esta finalidad. A través de herramientas de evaluación como las rúbricas, los maestros pueden impartir el currículo académico sin desviaciones del plan de estudios vigente,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 29 56
		Responsable: PMGR

pero enfocándose de forma distinta, poniendo en práctica ejemplos reales y, así, transmitiendo a sus estudiantes una dimensión más tangible de las lecciones.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos**

Con la llegada de las nuevas tecnologías han surgido tanto nuevas metodologías de enseñanza como nuevas versiones de metodologías ya existentes, ahora revisadas para las generaciones digitales. Una de las más utilizadas en clase actualmente es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

En su esencia, el ABP permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.

La enseñanza basada en proyectos o tareas integradas supone hoy una mejora didáctica para una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos del currículo.

Partiendo de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, parecen evidentes las mejoras en la capacidad de retener conocimiento por parte del estudiante, así como la oportunidad de desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

- **Aprendizaje Cooperativo**

«Más fuertes juntos». Así se podría resumir de forma sencilla el aprendizaje cooperativo, una metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes y, así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva. Trabajar en equipo mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos

El objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas. La principal característica es que se estructura en base a la formación de grupos de entre 3-6 personas, donde cada miembro tiene un rol determinado y para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada. En el aprendizaje individual, el estudiante se focaliza en conseguir sus objetivos sin tener que depender del resto de sus compañeros. En cambio, en el aprendizaje cooperativo el objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas.

- **Aprendizaje basado en problemas**

El aprendizaje basado en problemas es un proceso de aprendizaje cíclico compuesto de muchas etapas diferentes, comenzando por hacer preguntas y adquirir conocimientos que, por su vez, llevan a más preguntas en un ciclo creciente de complejidad. Poner en práctica esta metodología no supone sólo el ejercicio de indagación por parte de los estudiantes, sino convertirlo en datos e información útil. Las cuatro grandes ventajas observadas con el uso de esta metodología son:

- El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 30 56
		Responsable: PMGR

- La mejora de las habilidades de resolución de problemas
- El aumento de la motivación del estudiante
- La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones

- **Aprendizaje basado en Retos**

Es una metodología activa en la que los estudiantes promueven por sí mismos su aprendizaje, con una actitud reflexiva y cívica. Desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea, los estudiantes intentan buscar solución a un problema de su entorno. El aprendizaje basado en retos se basa en un aprendizaje vivencial, que consiste en aprender mediante la acción. Un autor que promueve el aprendizaje vivencial es John Dewey, él creía que los alumnos aprenden mucho más cuando se enfrentan con una situación real que pide una solución. Un reto es una actividad, tarea o situación que implica al estudiante un estímulo y un desafío para llevarse a cabo. Esta metodología permite motivar a los alumnos de forma que aprenden haciendo. Promueve la creatividad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones conjuntas. El docente juega un rol colaborativo con el desarrollo del reto, no solo en su área como experto, sino que también coordina y colabora con docentes del mismo nivel para que las sesiones sean dinámicas y eficientes.

3.5. TÉCNICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las técnicas de enseñanza aprendizaje son el entramado organizado por el docente a través de las cuales pretende cumplir su objetivo.

- **Lectura Comentada:** Consiste en la lectura de un documento de manera total, párrafo por párrafo, por parte de los participantes, bajo la conducción del instructor. Al mismo tiempo, se realizan pausas con el objeto de profundizar en las partes relevantes del documento en las que el instructor hace comentarios al respecto. Principales usos: Útil en la lectura de algún material extenso que es necesario revisar de manera profunda y detenida. Proporciona mucha información en un tiempo relativamente corto.
- **Debate dirigido:** Esta técnica se utiliza para presentar un contenido y poner en relación los elementos técnicos presentados en la unidad didáctica con la experiencia de los participantes. El formador debe hacer preguntas a los participantes para poner en evidencia la experiencia de ellos y relacionarla con los contenidos técnicos. El formador debe guiar a los participantes en sus discusiones hacia el "descubrimiento" del contenido técnico objeto de estudio. Durante el desarrollo de la discusión, el formador puede sintetizar los resultados del debate bajo la forma de palabras clave, para llevar a los participantes a sacar las conclusiones previstas en el esquema de discusión.
- **Lluvia de ideas:** La lluvia de ideas es una técnica en la que un grupo de personas, en conjunto, crean ideas, tal cual, las exponen, las anotan, aunque después las vayan sistematizando, priorizando y ordenando. Esto es casi siempre más productivo que cada persona pensando por sí sola. Principales usos: Cuando deseamos o necesitamos obtener una conclusión grupal en relación a un problema que involucra a

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 31 56
		Responsable: PMGR

todo un grupo. Cuando es importante motivar al grupo, tomando en cuenta las participaciones de todos, bajo reglas determinadas.

- **Técnica Expositiva:** La exposición es aquella técnica que consiste principalmente en la presentación oral de un tema. Su propósito es "transmitir información de un tema, propiciando la comprensión del mismo" Para ello el docente se auxilia en algunas ocasiones de encuadres fonéticos, ejemplos, analogías, dictado, preguntas o algún tipo de apoyo visual. Es la técnica básica en la comunicación verbal de un tema ante un grupo de personas. Principales usos: Para exponer temas de contenido teórico o informativo. Proporcionar información amplia en poco tiempo. Aplicable a grupos grandes y pequeños.
- **La técnica de casos:** Consiste en que el instructor otorga a los participantes un documento que contiene toda la información relativa a un caso, con el objeto de realizar un minucioso análisis y conclusiones significativas del mismo. Principales usos: Esta técnica se utiliza cuando los participantes tienen información y un cierto grado de dominio sobre la materia. Estimula el análisis y la reflexión de los participantes. Permite conocer cierto grado de predicción del comentario de los participantes en una situación determinada. Análisis de hechos: El instructor orienta la discusión del caso hacia el objetivo de aprendizaje. Se presentan soluciones. El grupo obtiene conclusiones significativas del análisis y resolución del caso. Es importante que el instructor no exprese sus opiniones personales de manera adelantada del caso. Considerar que en algunos casos no existe una solución única. Señalar puntos débiles del análisis de los grupos. Propiciar un ambiente adecuado para la discusión. Registrar comentarios y discusiones. Guiar el proceso de enseñanza con discusiones y preguntas hacia el objetivo. Evitar casos ficticios, muy simplificados o en su defecto, muy extensos.

3.6. EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL IESTP PISCO

Está fundamentado en las demandas del sector productivo y el diagnóstico del proceso de Optimización de la Región Ica, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica.

En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

Decisiones adoptadas sobre la oferta educativa existente en el IESTP PISCO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO ha decidido adoptar la decisión de modernizar su oferta educativa a través de un proceso de fortalecimiento que implicó la revisión de la gestión institucional y pedagógica de acuerdo con los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 32 56
		Responsable: PMGR

Escuelas de Educación Superior Tecnológica” aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU y sus modificatorias y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica. Respecto a la parte pedagógica, la institución ha culminado el proceso de actualización de sus programas de estudio de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ El programa de Computación e Informática ha culminado su proceso de actualización al programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
- ❖ Respecto a los programas de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria; el instituto ha culminado la actualización de los mismos a los programas de la misma denominación.

3.7. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que el IESTP PISCO tiene previsto es el modelo formativo presencial centrado en la Institución Educativa y sector productivo, tiene las siguientes características:

- ✓ Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa y empresa.
- ✓ Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- ✓ El título de profesional técnico es otorgado por el IESTP PISCO y/o por orden superior de otra institución.

3.8. MODALIDAD DEL SERVICIO EN EL IESTP PISCO

En el IESTP PISCO el servicio educativo que se brinda es de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales fomentando el auto aprendizaje en los estudiantes.

Actualmente y en correspondencia a las necesidades del servicio educativo exige de acuerdo a la naturaleza y exigencia académica del programa de estudios presencialidad, semi presencialidad y a distancia, siendo la dirección general en coordinación con los diferentes estamentos jerárquicos y docentes se implemente el indicado servicio educativo.

3.9. CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios y complejos.

Esto implica que el docente del IESTP PISCO debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 33 56
		Responsable: PMGR

comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su auto aprendizaje, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestros programas deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

3.9.1 Periodo académico:

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTP Pisco programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

3.9.2 Crédito académico:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – practica) o el doble 32 de horas de práctica.

3.9.3 Programación curricular por competencias:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- **Componente conceptual:** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 34 56
		Responsable: PMGR

- **Componente procedimental:** es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- **Componente actitudinal:** es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

3.9.4 Aprendizaje significativo:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.
- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 35 56
		Responsable: PMGR

deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.

- o **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- o **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- o **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Pisco, debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- o **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- o **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

3.10. COMPONENTES CURRICULARES

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio los siguientes componentes curriculares:

Competencias para la empleabilidad

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 36 56
		Responsable: PMGR

medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

Competencias específicas (técnicas)

Son funciones del proceso productivo que mínimamente desarrollada por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan. Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Nuestra Institución ha previsto que estas se pueden realizar en:

En el IESTPP:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios: Comprenden la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes o servicios) que se encuentran interrelacionadas para alcanzar un objetivo específico en un tiempo previamente definido.

Dichos proyectos permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios.

- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, son las actividades que el IESTPP realiza como parte de los procesos necesarios para la gestión del servicio educativo. Estos procesos pueden estar orientados a actividades específicas que se desarrollan en las diferentes áreas de la institución que impliquen actividades programadas y estén vinculadas a los programas de estudios que ofrecemos en las que el estudiante pueda poner en evidencia lo aprendido con el fin de fortalecer sus competencias.

Estas actividades permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo del plan de estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 37 56
		Responsable: PMGR

Fuera del IESTPP:

- Mediante actividades de proyección social desde la Institución Educativa: Son las actividades que desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para prestar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable. Estas actividades pueden estar orientadas a servicios de salud, prevención de riesgos de desastres, cuidado ambiental, manejo del agua u otras que se orienten para tal fin.
- Mediante emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes: El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.
El proyecto de emprendimiento debe contribuir con el estudiante en el desarrollo de habilidades como liderazgo, perseverancia, empatía, resiliencia, disciplina; las mismas que se complementan con el trabajo y el autoaprendizaje, motivado por el logro de sus objetivos.
- En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.
En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.

La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.

- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa, organización o institución, asimismo debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias de acuerdo al módulo/s formativo/s del programa de estudios.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas

3.11. NIVEL FORMATIVO DEL IESTP PISCO

El IESTP PISCO se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de Profesional Técnico. Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IESTP PISCO en este

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 38 56
		Responsable: PMGR

nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en nivel superior Universitario.

En el IESTP Pisco Se forman profesionales Técnicos, los mismos que para la obtención de sus títulos cursan tres años de estudio

Los programas de estudios que oferta el IESTP Pisco comprenden la siguiente estructura:

Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	100	2,400
Competencias para la empleabilidad	20	480
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	132	3,264

Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2,304
Competencias para la empleabilidad	23	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	124	3,264

Contabilidad

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	89	2,304
Competencias para la empleabilidad	23	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	124	3,264

Enfermería Técnica

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	93	2,304
Competencias para la empleabilidad	23	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	128	3,264

Producción Agropecuaria

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias específicas	92	2,352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	126	3,264

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 39 56
		Responsable: PMGR

3.12. Evaluación de los aprendizajes

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello se debe entender la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente ser calificados.
- Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IESTP PISCO implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.
- Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se hayan aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y es comunicado a los estudiantes al inicio de clases.
- La forma de evaluación también es comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello se utilizan diversos recursos.
- La evaluación se realizará en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 40 56
		Responsable: PMGR

debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con qué propósito se evalúa y que se debe tener en cuenta.

- Para evaluar los aprendizajes se elaboran diversos instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, listas de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, que no, que debe mejorar y cómo debe de hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

Características de la evaluación del aprendizaje

- **Continua:** Se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo, lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.
- **Flexible:** Permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando las características de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de su modelo educativo y el medio educativo.
- **Integral:** Valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes a partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.
- **Sistemática:** Es planificada y por etapas, proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.
- **Criterial:** Toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Es participativa, es un enfoque que consiste en la participación de las partes interesadas de un programa o política en el proceso de evaluación.

- Es **Técnica**, representa el cómo se va a evaluar, es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación, algunas técnicas son: Observación, Simulación, Valoración de productos, Formulación de preguntas, Estudio de casos, Entrevista.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Público Pisco concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. La cual tiene las siguientes dimensiones:

4.1. Dimensiones de la Gestión Educativa

INSTITUCIONAL: Esta dimensión (CASASSUS, 1999) identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 41 56
		Responsable: PMGR

institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

Cuenta de un estilo de funcionamiento. La estructura informal la conforman: formas de relacionarse en las prácticas cotidianas, ritos, ceremonias y protocolos, organigrama, responsabilidades de los diferentes actores, formas de relacionarse. La estructura formal la conforman: Las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales. Y, se consideran las normas explícitas e implícitas que se precisa en el Reglamento Interno y los demás documentos vinculantes.

ADMINISTRATIVA: Se refiere al manejo estratégico de:

- Recursos económicos: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable-financiero.
- Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.
- Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.

PEDAGÓGICA. Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

- Planificación ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o empresa.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

COMUNITARIA. Lo conforman: Relaciones del instituto con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, eclesiásticas, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas relaciones deben favorecer al objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de nuestros egresados.

- Actividades: de proyección social, entre otras.
- Meritocracia en todos los niveles de la institución.
- Claridad en la definición de canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.
- Coordinación fluida y bien definida.
- Transparencia y comunicación permanente.
- Control y evaluación eficaces y oportunos para su mejoramiento continuo.
- Empatía y trato horizontal permanente.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 42 56
		Responsable: PMGR

4.2 Clima organizacional

Son todas aquellas relaciones laborales y personales que se desarrollan en todo lugar de trabajo. En ese sentido, el IESTP PISCO asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional generando un ambiente pertinente para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en donde se prioriza:

- Garantizar una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución Educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los Miembros de la Comunidad Educativa.

4.3 Imagen Institucional

El IESTP PISCO concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual, por los medios digitales oficiales del IESTP PISCO.

4.4 Principios de Gestión

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional. Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b) Determinación clara de los perfiles de puestos

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 43 56
		Responsable: PMGR

c) Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

d) Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e) Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarías.

f) Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

4.5 Procesos de Gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

4.6 Instrumentos de Gestión

➤ **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

Documento que orienta la gestión del IESTP PISCO, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

➤ **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IESTP PISCO. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

➤ **Reglamento Interno (RI)**

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del IESTP PISCO.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 44 56
		Responsable: PMGR

Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

➤ **Manual de Procedimientos Académicos (MPA)**

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el IESTP PISCO, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

➤ **Manual de Perfiles de Puestos (MPP)**

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal del IESTP PISCO.

4.7 Recursos Económicos y financiamiento

Los recursos institucionales son:

Recursos humanos: Está constituido por todo el personal que trabaja en el IESTP PISCO y los estudiantes

Recursos materiales: Está constituido por la infraestructura física, ambientes, mobiliario y otros bienes del IESTP PISCO.

Recursos económicos y financieros: De acuerdo a lo señalado en el documento sobre disponibilidad presupuestal establecida por el IESTP PISCO.

4.8 GERENCIA

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.8.1 Rol del Director del IESTP PISCO en la Gerencia

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO, el compromiso de planear tendrá como promotor más entusiasta en el director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio y de esta manera dará vida al proceso administrativo.

El director actuara como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus carencias, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté abierto a la consulta con docentes de la misma institución que ya manejen estos aspectos, no como política del director, sino como política y/o cultura institucional.

4.8.2 Enfoque Estratégico de la Gerencia

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público PISCO,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 45 56
		Responsable: PMGR

permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

4.8.3 Supervisión y Monitoreo

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ☐ ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ☐ ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

Efectividad: Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ☐ ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
- ☐ ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
- ☐ ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?

Impacto: Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

Eficiencia: Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

a) MONITOREO: El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pisco tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.

b) LA SUPERVISION: La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica (jefe de unidad académica y coordinadores de Programa) y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.

c) LA EVALUACION: La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 46 56
		Responsable: PMGR

planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados.

4.9 LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IESTP PISCO, para ello se verificaran seis condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica, disponibilidad de personal, infraestructura física, previsión económica y financiera, servicios educativos complementarios básicos. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

4.10 ACREDITACION

Es un mecanismo para la mejora continua de los programas de estudio del nivel superior, es el reconocimiento público y temporal a la calidad demostrada

4.11. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ITEM	DESCRIPCION	PLAZAS
1. DIRECCIÓN GENERAL	1.1. Director General	1
	1.2. Consejo Asesor	
	1.3. Secretaría de Dirección General	1
2. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	2.1. Jefe del Área de Administración	1
	2.1.1. Personal administrativo	4
	2.1.2. Personal de servicio	9
3. ÁREA DE CALIDAD	3.1. Jefe del Área de Calidad	1
4. UNIDAD ACADÉMICA	4.1. Jefe de Unidad Académica	1
	4.2. Coordinador de Área Académica del Programa de Estudios:	
	4.2.1 Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	1
	4.2.2 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	1
	4.2.3 Contabilidad	1
	4.2.4 Enfermería Técnica	1
	4.2.5 Producción Agropecuaria	1
	4.3 Docentes	39
5. UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	5.1 Jefe de la Unidad de Formación Continua	1
6. UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	6.1. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	1
7. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	7.1. Jefe de la Unidad de Investigación	1
8. SECRETARÍA ACADÉMICA	8.1. Secretario Académico	1
Total personal del IESTP Pisco		66

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 47 56
		Responsable: PMGR

4.12 Lineamientos administrativos

a) Recursos humanos:

El recurso humano del IESTP. PISCO se caracteriza por ser:

- **A nivel de director general** se vincula con los siguientes dominios, competencias y desempeños

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
DOMINIO 1: GESTION INSTITUCIONAL: Dirige la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.	Competencias 1 Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y/o mayores ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma al desarrollo económico de la zona.	Desempeño 1: Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.
		Desempeño 2: Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.
		Desempeño 3: Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras técnicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.
		Desempeño 4: Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 48 56
		Responsable: PMGR

	Competencia 2: Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas privadas a través de alianzas estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.	infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo), en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo. Desempeño 5: Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, EFSRT, etc. Que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y el desarrollo de la comunidad.
	Competencia 3: Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas Administrativa y académica, optimizando los resultados de la gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y Sostenibilidad de la institución.	Desempeño 6: Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes. Desempeño 7: Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.
	Competencia 4 : Asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización.	Desempeño 8: Aplica las normativas legales vigentes de IEST en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.
		Desempeño 9: Asegura se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como administrativos, a través de la difusión de las normas y la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 49 56
		Responsable: PMGR

		aplicación de medidas preventivas y correctivas.
DOMINIO 2 GESTION DEL CAPITAL HUMANO Conformar y dirige equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomenta las buenas relaciones y la comunicación permanente.	Competencia 5: Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer, contratar y mantener personal idóneo con habilidades técnicas y características personales, que permita evaluar objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.	Desempeño 10: Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal, a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado.
		Desempeño 11: Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.
	Competencia 6: Fomenta un clima institucional armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes, A través del desarrollo de relaciones cordiales, manejando asertiva y oportunamente los desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo que conlleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.	Desempeño 12: Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan ser fuentes de conflicto y desacuerdos entre el personal administrativo, académico, y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.
		Desempeño 13: Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 50 56
		Responsable: PMGR

DOMINIO 3 GESTION ADMINISTRATIVA Administra todos los recursos de la institución con una visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad	Competencia 7: Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado por los ingresos propios de la institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.	Desempeño 14: Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP.
		Desempeño 15: Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.
	Competencia 8: Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el Equipamiento e infraestructura de la institución.	Desempeño 16: Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio del estudiante, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades
		Desempeño 17: Implementa acciones para la mejora y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.
		Desempeño 18: Genera medios de control para el cuidado del patrimonio de la institución comprometiendo y sensibilizando al personal en el apoyo del mismo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 51 56
		Responsable: PMGR

- **A nivel docente** se vincula con los siguientes dominios y competencias

PERFIL IDEAL	
DOMINIO I PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.	COMPETENCIA 1 Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y Contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral. COMPETENCIA 2 Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, Basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.
DOMINIO II ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza, evaluación y un clima favorable de aprendizaje.	COMPETENCIA 3 Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma. COMPETENCIA 4 Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores COMPETENCIA 5 Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentarlos y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.
DOMINIO III PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO - LABORAL Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo Productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.	COMPETENCIA 6 Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo. COMPETENCIA 7 Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI. COMPETENCIA 8 Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 52 56
		Responsable: PMGR

DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE. Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.	COMPETENCIA 9 Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional. COMPETENCIA 10 Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.
---	---

- **A nivel del personal administrativo**

Se caracteriza por cumplir con la asignación de funciones específicas, identificación con el IESTP PISCO, trabajo en equipo, estar capacitados en diversas funciones que realizan, estar motivados y un trato con calidez al usuario.

- **A nivel de estudiante**

Perfil ideal del estudiante del IESTP PISCO

CARACTERÍSTICAS	Descripción
Creativo e innovador	Es creativo e innovador, promueve la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándose hacia el bien común e individual libremente.
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Crítico y reflexivo	Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 53 56
		Responsable: PMGR

Ético y moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
Solidario	Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
Respeto	Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
Identidad	Se identifica con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

Perfil de egreso de los estudiantes del IESTP PISCO

Programa de Estudios	Perfil de Egreso
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	El Profesional Técnico egresado del Programa de Estudios de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes es competente para gestionar actividades de recepción, ingreso y salida de insumos hoteleros, además dirige el proceso de compras para el área de alimentos y bebidas; asimismo, administra los recursos humanos y financieros de la organización haciendo la promoción y la publicidad del establecimiento y teniendo en cuenta estrategias, procedimientos y la normativa vigente. Expresa sus opiniones de manera efectiva, hace uso de las tecnologías de la información requerida, demostrando un comportamiento ético en la solución de problemas, teniendo en cuenta la innovación y el emprendimiento; asimismo, trabaja de manera colaborativa respetando el medio ambiente
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	El profesional técnico del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, cuenta con habilidades, en la implementación y manejo de infraestructura de plataformas de tecnologías de la información, tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, instalación y configuración de redes, manejo de servidores, análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información, administración de base de datos, desarrollo de productos multimedia, desarrollo de aplicaciones web adaptativos. Haciendo uso de herramientas con tecnología apropiada, comunicación efectiva, tecnologías de la información, idioma extranjero requerido, emprendimiento, innovación, ética, solución de problema, acorde al marco normativo legal vigente.
Contabilidad	Profesional Técnico en Contabilidad desarrolla y supervisa las operaciones de contabilidad y finanzas, así mismo formula el estado de la situación financiera de las organizaciones y actualiza los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos y normativas correspondientes. Expresa sus opiniones de manera efectiva, interactuando en las diversas situaciones que se presentan en el idioma inglés, haciendo uso de las tecnologías de la información requerida,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 54 56
		Responsable: PMGR

	demostrando un comportamiento ético en la solución de los problemas, teniendo en cuenta la innovación y el emprendimiento asimismo trabaja de manera colaborativa respetando el ambiente
Enfermería Técnica	El profesional de Enfermería Técnica es competente para realizar actividades de promoción, prevención de la salud; asiste en la atención de las necesidades básicas de salud a la persona, familia y comunidad, y de las personas en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural, derechos de género y familiar en concordancia con la normativa vigente. Se comunica de manera efectiva, interactúa y utiliza el idioma inglés en los diferentes niveles de atención de la salud, hace uso de las tecnologías de la información, demostrando un comportamiento ético en la solución de los problemas, es innovador, realiza emprendimientos trabajando colaborativamente de acuerdo a protocolos y normas, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente.
Producción Agropecuaria	El profesional técnico de Producción Agropecuaria, está capacitado para realizar los distintos procesos de producción agrícola y pecuaria, prevenir y controlar enfermedades y plagas, supervisar el aprovechamiento de productos y subproductos agropecuarios, gestionar el proceso administrativo y comercial, empleando la comunicación efectiva, inglés, herramientas informáticas, además está preparado para liderar y elaborar proyectos, innovaciones o emprendimientos agropecuarios incorporando acciones de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible en el ámbito local y regional, con capacidad para trabajar en equipo aplicando los principios éticos.

4.13 Gestión de la Investigación e Innovación

Involucra la investigación básica y aplicada, según corresponda.

Nos proponemos promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y aptitudes emprendedoras, a partir de políticas, proyectos, programas, estrategias, actividades académicas, recursos, que desde procesos misionales, estratégicos y de apoyo, promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional; y su articulación y alianzas con instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel nacional e internacional.

Para ello, se requiere poner énfasis en proceso formativo de docentes, responsables de formar el talento humano emprendedor, solidario y responsable, con profesionalismo, formación técnica, capacidad de concebir e incubar ideas creativas, germinadoras; con actitud proactiva para diseñar, crear proyectos, unidad de negocio con perspectiva de desarrollo sostenible y productivo, que permitan la mejora continua de la institución y que trascienda en las familias.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 55 56
		Responsable: PMGR

4.14 Gestión de la Empleabilidad

El IESTP PISCO. cuenta con el servicio de empleabilidad, el cual vela por la actualización y registro de datos de sus estudiantes y egresados, convocatorias y postulaciones en línea mediante la bolsa laboral ubicada en el portal web, y de manera complementaria por las redes sociales institucionales. Asimismo, existe una coordinación estrecha con la unidad de formación continua para la sistematización de información recogida de los egresados y las empresas del sector productivo afines a la oferta formativa ofrecida, para saber las necesidades de capacitaciones y actualizaciones.

Es decir, mediante los resultados de la aplicación de mecanismos de intermediación laboral y de seguimiento a los egresados del IESTP PISCO. permitan un mejor conocimiento de la situación de empleabilidad, para tomar acciones concretas de mejora en el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y egresados.

<https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#/>

4.15 Sistema de Seguimiento de Egresados

El IESTP PISCO, cuenta con un sistema de seguimiento de egresados (CONECTA V1.4 <https://conecta.minedu.gob.pe/>) que nos permite el registro de los egresados, este sistema se actualiza permanentemente. Es manejado por el servicio de empleabilidad, desde los cuales se envían diversas encuestas a los correos de los egresados, los mismos que pueden registrarse con clave propia y responder los formatos enviados.

El IESTP PISCO, cuenta con un Plan de Seguimiento de egresados, donde se detallan las diversas actividades, responsables y presupuesto para su cumplimiento y logro de objetivos; de tal modo, que se pueda tener la mayor cantidad de egresados registrados. La información recogida permitirá tomar decisiones que alinean las acciones de algunas unidades y servicios vinculados a los resultados del seguimiento de egresados.

<https://conecta.minedu.gob.pe/>

4.16 Actividades Productivas

Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP Pisco son considerados como espacios laborales, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios de la oferta formativa ofrecida por el IESTP PISCO. Estos proyectos productivos se organizan de acuerdo con la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2031	Código: PEI - 001
		Versión: 0.1
		Fecha: 01/04/2026
		Página: 56 56
		Responsable: PMGR

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

